

Xalapa, Ver., 26 de julio de 2024

Comunicado: 1304

Avanza dictamen en materia de participación política de personas con discapacidad

- Se reúne Comisión respectiva con Grupo de Seguimiento para enriquecer el proyecto que próximamente será presentado al Pleno.

La Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales de la LXVI Legislatura celebró una reunión con el Grupo de Seguimiento de la Consulta para la Reforma al Código Electoral del estado en materia de participación y candidaturas de personas con discapacidad en procesos electorales en la entidad.

La diputada Lourdes Juárez Lara y el diputado Enrique Cambranis Torres, presidenta y vocal de la instancia dictaminadora, recibieron a la diputada federal electa Kenia Gisel Muñoz Cabrera, a las ciudadanas Cristina Angie Catarín Juárez Arellano y Mirna Libertad Aguirre Romero y al ciudadano Miguel Hernández Correa, integrantes del Grupo de Seguimiento, y les dieron a conocer el proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 175 Bis al Código Electoral del estado.

Una vez realizada la lectura del proyecto, el y las integrantes del Grupo de Seguimiento expresaron sus opiniones respecto del registro de candidaturas a diputaciones locales y a regidurías para personas con discapacidad que favorecerán los partidos o las coaliciones. Dichas aportaciones fueron tomadas en cuenta para la redacción del dictamen que será puesto a consideración del Pleno en una próxima sesión ordinaria de este Congreso.

Esta reunión se enmarca en los trabajos que dan cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz por la cual se instruyó al Congreso del Estado legislar respecto a acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad en la entidad. Para tal efecto, esta Soberanía llevó a cabo, el pasado 25 de junio, los foros consultivos en los cuales fueron electas las personas integrantes de los comités de seguimiento del proceso legislativo.

En la reunión de seguimiento participaron, también por parte del Congreso, la directora de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz.

###